

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA BLUEMOVIL S.A.  
CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año 2017, a las dieciséis horas con quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela FAE, Mz. 20, Solar 12, de esta ciudad, se encuentran presente todos los siguientes accionistas de compañía BLUEMOVIL S.A., señor **CRISTOBAL JOSE AGUILERA CALI**, propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un Dólar de Estados Unidos de América cada una; y, la señora **JESSICA KATIUSKA OCHOA VERGARA**, propietario de trescientas veinte acciones de un Dólar de Estados Unidos de América cada una. Estos accionistas se instalan con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2.016**

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre propuesta de amortización de pérdidas del ejercicio fiscal 2.016,**

**PUNTO TRES: Conocer y resolver el informe del Administrador de la Compañía correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2.016**

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2.016, y**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Preside la sesión, el señor Cristóbal José Aguilera Cali, y en forma ad-hoc actúa en la Secretaria, la señora Jessica Ochoa Vergara.

El Presidente de la Junta en lo relacionado al primer punto a tratar, procede a la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta, que se proceda a reconocer la pérdida existente en la compañía por el ejercicio fiscal 2016. Lo cual es aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos.

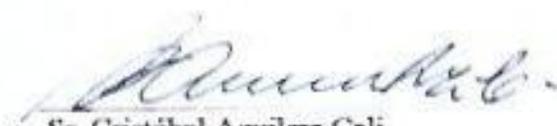
En cuanto al tercer punto, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien es el administrador de la compañía, y da lectura al informe. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del cuarto punto del orden día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaria. Acto seguido se sugiere la aprobación del Informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro detalle relacionado con los puntos anteriores, se da por terminada esta Junta. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diecisiete horas del mismo día. F) Cristóbal Aguilera Cali, Presidente de la Junta-Accionista; F) Jessica Ochoa Vergara – Accionista; F) Cristóbal Aguilera Cali, Secretario.

  
Sr. Cristóbal Aguilera Cali  
Presidente de la Junta-Accionista

  
Sra. Jessica Ochoa Vergara  
Accionista

  
Sr. Cristóbal Aguilera Cali  
Secretario ad-hoc de la Junta